



Documento de Pliegos

Número de Expediente **101/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 25-10-2018 a las 22:40 horas.



Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado público del Ayuntamiento de Siétamo

- Valor estimado del contrato 108.192,06 EUR.
- Importe 130.912,4 EUR.
- Importe (sin impuestos) 108.192,06 EUR.
- Plazo de Ejecución
 - 2 Mes(es)
 - Observaciones: Es el tiempo estimado para realizar una correcta ejecución según el proyecto.
- Tipo de Contrato Obras
- Subtipo Construcción
- Lugar de ejecución ES241 Huesca Instalaciones de alumbrado público de los núcleos de Siétamo, Arbanies, Castejón y Liesa.
- Clasificación CPV
 - 45310000 - Trabajos de instalación eléctrica.
 - 45316000 - Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización.
- **Pliego Prescripciones Técnicas**
- **Pliego Cláusulas Administrativas [1]**
- **Anexo I Declaracion.docx**
- **Anexo II Oferta econ.docx**
- **AnexoIII CriteriosCorregido.docx [2]**
- **PROYECTO REFORMA ALUMBRADOS PUBLICOS MUNICIPIO SIETAMO 1 de 2.pdf**
- **PROYECTO REFORMA ALUMBRADOS PUBLICOS MUNICIPIO SIETAMO 2 de 2.pdf**

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- Reducción de candidatos en fases sucesivas : No
- Detalle de la Licitación:
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=J9ryoy30mvYBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Pleno del Ayuntamiento de Sietamo**
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Perfil del Contratante
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=C1yfDdB%2BvckQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

- Plaza Mayor 10
- (22120) Sietamo España
- ES241

Contacto

- Correo Electrónico aytosietamo@aragon.es

Proveedor de Pliegos

→ Pleno del Ayuntamiento de Sietamo

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 30/10/2018 a las 15:00

Dirección Postal

→ Plaza Mayor 10

→ (22120) Sietamo España

Recepción de Ofertas

→ Pleno del Ayuntamiento de Sietamo

Dirección Postal

→ Plaza Mayor 10

→ (22120) Sietamo España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 31/10/2018 a las 19:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Pleno del Ayuntamiento de Sietamo

Dirección Postal

→ Plaza Mayor 10

→ (22120) Sietamo España

Objeto del Contrato: Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado público del Ayuntamiento de Siétamo

→ Valor estimado del contrato 108.192,06 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 130.912,4 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 108.192,06 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45310000 - Trabajos de instalación eléctrica.

→ 45316000 - Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Observaciones: Es el tiempo estimado para realizar una correcta ejecución según el proyecto.

→ Lugar de ejecución

→ Instalaciones de alumbrado público de los núcleos de Siétamo, Arbanies, Castejón y Liesa.

→ Subentidad Nacional Huesca

→ Código de Subentidad Territorial ES241

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - Para la ejecución del contrato se adscribirá, al menos, una persona con dificultad de acceso al mercado laboral, pero que reúna la plena competencias personales y profesionales para el desempeño del trabajo.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Se podrá acreditar este requisito: - Mediante la presentación del documento de inscripción en el ROLECE. - En el caso de que no esté inscrito en el ROLECE, deberá presentar: * si son personas jurídicas, mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional * si son personas físicas mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad y acreditación de estar dado de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente.

→ Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Deberá presentar declaración responsable de cuántos trabajadores de su plantilla tienen discapacidad, cuántas son mujeres y el número total de trabajadores de la plantilla

→ No prohibición para contratar - Deberá presentar declaración responsable (Anexo I) de que no está incurso en prohibiciones de contratar.

→ No estar incurso en incompatibilidades - Deberá presentar declaración responsable (Anexo I) de que no está incurso en

incompatibilidades.

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Deberá presentar declaración responsable (Anexo I) de que está al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Deberá presentar declaración responsable (Anexo I) de que se está al corriente de las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Este requisito se acreditará mediante: - Mediante la presentación del documento de inscripción en el ROLECE. - En el caso de que no esté inscrito en el ROLECE, la relación de maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Este requisito se acreditará: - Mediante la presentación de la inscripción en el ROLECE. - Si no está inscrito en el ROLECE, deberá presentarse el volumen anual de negocios de los tres últimos ejercicios.

Preparación de oferta

- **Sobre Único**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** Deberá presentarse la documentación administrativa y la necesaria para la evaluación de criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **Garantía**
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
 - **Expresión de evaluación** : Se valorará según los meses adicionales ofertados conforme al pliego
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 10
- **Mejora de la iluminación en la Plaza Mayor de Siétamo**
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 20
 - **Expresión de evaluación** : Se valorará si existe compromiso de realizar esta mejora según pliego
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 20
- **Mejora de la luz ornamental de las Iglesias de los núcleos**
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 15
 - **Expresión de evaluación** : Se valorará si existe compromiso de realizar esta mejora según pliego
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 15
- **Plazo de ejecución**
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 15
 - **Expresión de evaluación** : Se valorará según el plazo de garantía adicional ofertado conforme al pliego
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 15
- **Precio**
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 40
 - **Expresión de evaluación** : Se establece una fórmula según pliego

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 40

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Se autoriza la subcontratacion parcial según el articulo 215 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico y el pliego de clausulas administrativas

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

Rectificaciones al Pliego

→ [Enlace al Pliego Anterior](#)

→ [1] Se ha cambiado esta referencia a documento:

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=f9290adb-ee16-41e3-887f-e0e920ee5c31

por esta otra referencia:

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=9f9bf9bb-d06c-4c25-a515-d5b3ce23dca5

→ [2] Se ha cambiado esta referencia a documento:

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=57110f68-b858-427b-92cb-2aa606e6ddda

por esta otra referencia:

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=f7d8566c-c255-4f24-88dd-8f1dbddb139d